

ACTA NÚMERO 28

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 11 de julio de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Cristina Ventura López, D. José Luis Morgado Zambrano y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 4 Julio de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (inocua)

Vista la documentación presentada por **D^a. Cristina Álvarez González (07.253.886-P)**, con domicilio en calle Plaza de España, 11 de Burguillos del Cerro, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de licencia de uso y actividad inocua, expediente 1/2014 con el epígrafe “**Comercio menor prendas de vestir y tocado**” denominado “Los Girasoles” en calle Pilar, 22 de Fuente del Maestre, ya que el expediente se encuentra con la documentación y los informes favorables exigidos por la normativa vigente. La concesión de esta licencia está condicionada al pago de la tasa prevista en la ordenanza fiscal correspondiente, cuya cuantía asciende a **100,00 €**.

PROYECTO DE AEPSA

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, aprobar el proyecto de obras de “Infraestructura Urbana”, que ha de regir el programa de “Garantía de Rentas (AEPSA), ejercicio 2014, por un total de **360.000 €** para mano de obra.

PROYECTO EMPLEO ESTABLE

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, aprobar el Proyecto de obras que ha de regir el programa de “Generador de Empleo Estable” denominado “Centro de Ocio y Tiempo Libre” redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, por un importe de **120.000 €** para mano de obra.

ADJUDICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DEL HOGAR DEL PENSIONISTA

Vistas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de la prestación del Servicio del Bar del Hogar del Pensionista a **D. Ramón López Llamazares** (09.157.225-M), por ser la oferta mas ventajosa.

FACTURACIÓN AGUA 2º TRIMESTRE 2014

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al segundo trimestre de 2014, emitido por la empresa AQUANEX, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de **233.291,11 euros**.

REVISTA DEL STMO. CRISTO 2014

Vistas las ofertas presentadas, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la edición de la revista del Cristo a la imprenta Rayego por ser la oferta más ventajosa.

INSTANCIAS VARIAS

D. Manuel Baños Ruiz (08.782.186-G), con domicilio en calle Los Santos, 22-2º-D. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **otorgar licencia** de ocupación de la vía pública en calle Martianes, 3, para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 4 módulos, realizando el cerramiento con vallas rígidas ancladas al suelo, debiendo desplazar la terraza hacia la zona de terraza del otro establecimiento, lo mas alejado posible de la esquina para hacerla compatible con el tráfico.

D. Diego Manuel Jiménez Boza (33.791.877-A), con domicilio en calle Tetuán, 31. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **otorgar licencia** de ocupación de la vía pública en calle Pilar, 40 (Bar Santos), para la instalación de terraza de veladores, **los cuales deberán instalarse obligatoriamente dentro del cerramiento estable**, en la que se colocarán 10 módulos de lunes a viernes y 20 módulos los fines de semana y festivos, debiendo dejar una zona de paso en la zona del cerramiento y **no pudiendo ocupar la zona de estacionamiento colindante**.

Alfonso Cuellar Zambrano (08.879.179-Y), en representación de **Sociedad Cultural Ornitológica Fontanesa**, con domicilio en calle Ciudad Jardín, 24. Aprobado el Convenio de Cesión de Uso del local del “Centro Joven” de titularidad municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda **cederle las instalaciones** del mismo para el II Concurso Ornitológico ciudad de Fuente del Maestre que se llevará a cabo del 3 al 18 de Noviembre de 2014.

D. Diego Zambrano López (80.022.910), con domicilio en calle Altozano, 9. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **autorizarle** la colocación de una señal de prohibido estacionar para poder realizar el montaje de la terraza del establecimiento que regenta, poniendo la señal en la calle Altozano con una flecha que indique de donde a donde afecta la prohibición de estacionar, así como una leyenda indicando la limitación horaria, siendo ésta entre las 19 y las 03:00 horas.

D. Andrés Zambrano Ugalde (76.155.964-C), con domicilio en calle Miraflores, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la instalación de un bolardo en la esquina de su casa, ya que resulta que la fachada de la vivienda indicada hace esquina con la c/ Cura, careciendo esa parte de la vía de aceras practicables, por lo tanto provocarían un obstáculo en la calzada, y que, la instalación de bolardos y vallas se instalan en pro de la seguridad vial y no de los bienes personales.

D^a. Josefa Sánchez Vergeles (08.345.521-N), con domicilio en calle Mártires, 6. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la autorización para pintar de amarillo el bordillo del ancho de la puerta de su casa ya que posee una acera de anchura suficiente para el acceso y salida de personas.

D. A. Z. C., con domicilio en calle Grecia, 12, de Almendralejo. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda **denegarle** la cuota reducida de basura y alcantarillado en calle Martianes, 55-A, ya que al tener la placa identificativa de la titulación y de la actividad empresarial en la fachada, se entiende que sigue actualmente con la actividad.

MERCADILLO MUNICIPAL

D. Albino Salazar Silva (80.056.470-W), con domicilio en Avenida de la Constitución, 20-1º-B de Zafra. Examinado el informe emitido por el funcionario encargado del servicio del Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** poner como suplente del puesto **número 9** del mercadillo municipal de los sábados a D. Angel Vicente Montaña Salazar, así como dar de baja a la actual suplente D^a. Remedios Montaña Salazar.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1639	1.000 €	Pago fraccionado (2º pago 200 €)
1458	451 €	Pago fraccionado (2º pago 300 €)
817	1.000 €	Pago fraccionado (3º pago 250 €)
1598	1.069 €	Pago fraccionado (3º pago 188 €)
663	1.000 €	Pago fraccionado (1º pago 400 €)

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

250 €, a cada uno de los siguientes: D. Fernando Rodríguez Lanchazo, D. Juan Rivero Sierra y D^a. Alicia Rivero Rodríguez por poner las entradas de sus atracciones a 1 € en la Romería de San Isidro 2014.

400 €, a favor de D. Alfonso Cuellar Zambrano (08.879.179-Y), en representación de “Sociedad Cultural Ornitológica Fontanesa”, con motivo de la celebración del II concurso Ornitológico ciudad de Fuente del Maestre que se celebrará del 3 al 18 de Noviembre de 2014.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº.	Proveedor	Concepto	Importe
898	Marfrain	Aplicativo gestión y reserva de instalaciones municipales	363,00 €
899	Extrepal, C.B.	Material de oficina	501,38 €
900	Grupo Francis Lefevre	Pack El derecho Administración Pública Mementos	1.706,10 €
901	Trovideoclub	Libros para la biblioteca municipal	6,95 €
902	José Antonio Llanos García	Cartel chapa rotulado en vinilo	84,70 €
903	Autoserv. descuento La Fuente, S.L.	Artículos varios (ocio y tiempo libre)	31,33 €
904	Carpintería Maxi Arévalo	Puerta para Casa de la Cultura	108,90 €
905	Asfaltos Los Santos, S.A.	Material de rechazo	633,00 €
906	CHC Energía	Consumo Bar cafetería Polideportivo	630,48 €
907	Regalos Gloria	5 botes gel para la piscina	4,75 €
908	Fontanería Fonreal, S.L.	Artículos varios	35,80 €
909	Fontanería Fonreal, S.L.	Chaleco reflectante	46,28 €
910	Fontanería Fonreal, S.L.	Camisetas blancas serigrafiadas y otros	317,64 €
911	Fontanería Fonreal, S.L.	Ropa y calzado	224,35 €
912	Fontanería Fonreal, S.L.	Ropa y calzado	333,57 €
913	Fontanería Fonreal, S.L.	Artículos varios	181,17 €
914	Fontanería Fonreal, S.L.	Aspersores, pulpo de goma, etc...	783,05 €
915	Fontanería Fonreal, S.L.	Ducha piscina, mangera jardín, válvula filtro depuradora y otros.	1.256,57 €
916	Mecánica la Fuente, S.L.	Reparación Citr. Berlingo 9063DJL	65,70 €
917	Hoy Diario de Extremadura	Diario Hoy 01/07/14 al 31/07/14	266,40 €
918	SGAE	Variedades alienígenas 15/05/14	157,26 €
919	REIMA	Bancos mont. Madera 1,8m	399,30 €
920	Correros	Facturación Junio 2014	302,29 €
921	Hormigones Cruzidal, S.L.	Obra San Isidro	375,10 €
922	GESPESA	E. residuos sólidos urbanos Junio/14	7.239,35 €
923	Francisco Rojas Santiago	Recogido residuos sólidos urbanos Junio/14	9.049,73 €
924	Aqualia		16.680,73 €
925	Distribuciones Pecero Pecero, S.S.U.	Agua del Rosal	23,47 €

926	Correos	2 Paquete azul	40,00 €
------------	---------	----------------	----------------

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 11 de julio de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.